

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SERVICIO POSTAL MEXICANO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** del **Servicio Postal Mexicano** (SEPOMEX) fue de 4,805,953.5 miles de pesos, cifra superior en 3.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (70.7%) y Otros de Corriente (38.8%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 3.4% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 7.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - Ampliación líquida de 1,365,550.0 miles de pesos, autorizado mediante Dictamen emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP con Oficio No. 307-A.-1346 del 17 de mayo de 2018 y comunicado al Sepomex con Oficio No. 312-A.-0001565 del 18 de mayo de 2018, recursos provenientes de la SCT en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, derivado de la baja de nuestros Ingresos propios por la venta de nuestros servicios.
 - Ampliación líquida de 172,201.9 miles de pesos, autorizados mediante Dictamen emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario con Oficio No. 307-A.-3999 del 23 de octubre 2018 y comunicado a Sepomex con Oficio No. No. 312-A.-DSTEC.-716 de la Dirección General Adjunta de Programación y Presupuesto de Desarrollo Social, Trabajo, Economía y Comunicaciones, recursos provenientes del Sector Central, a fin de que la Entidad pueda cubrir sus obligaciones contractuales.
 - Un menor ejercicio en los pagos por concepto de remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones adicionales y especiales, cuotas de seguridad social, y pagos de estímulos a servidores públicos, que represento un monto de 386,316.6 miles de pesos.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 70.7%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En **Materiales y Suministros** se registró un presupuesto pagado de 159,089.4 miles de pesos que representa un 31.5% de incremento en comparación con el presupuesto original aprobado de 120,977.2 miles de pesos, esto derivado de lo siguiente:
 - Traspaso de 26,188.0 miles de pesos, de recursos provenientes del programa presupuestario G003 que se transfieren a este capítulo, a fin de estar en la posibilidad de hacer frente a los compromisos correspondientes al Pasivo Circulante correspondiente al ejercicio fiscal 2017 destinados a partidas como son: materiales y artículos de oficina, materiales y útiles de impresión, material eléctrico, combustibles y lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, vestuario y uniformes para el personal operativo y refacciones y accesorios menores de equipo de transporte que son utilizados en el proceso operativo de recepción, traslado,

distribución y entrega de la materia postal; así como un apoyo adicional de recursos por 11,942.2 miles de pesos, recursos provenientes de economías en el Sector Central, a fin de cubrir presiones de gasto que se tiene al cierre del ejercicio fiscal de 2018.

- Se realizó un reintegro de recursos fiscales por un monto de 18.0 miles de pesos. Transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre” correspondientes a remanentes de este capítulo según folio de adecuación 2018-9-J9E-5003.
- Los recursos pagados en el capítulo, se destinó a la adquisición de materiales de administración, útiles de oficina, impresión, consumibles de bienes informáticos y material de limpieza, materias primas como (sacas y bolsas, precintos de seguridad) utilizados en el proceso que consiste en la recepción, clasificación, distribución y traslado de la materia postal a nivel nacional, adquisición de combustibles y lubricantes utilizados en el parque vehicular (rutas terrestres troncales, primarias y circuitos) a nivel nacional y refacciones para vehículos, bicicletas y motocicletas.
- El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue de 840,175.9 miles de pesos que representa un 80.9% de incremento en comparación con el presupuesto original aprobado de 464,459.5 miles de pesos, que explica por la siguiente:
 - Una ampliación de recursos por 175,407.2 miles de pesos, recursos provenientes del programa G003 que se transfieren a este capítulo, a fin de que se cubra el Pasivo Circulante del ejercicio fiscal 2017, de los conceptos de servicios básicos, arrendamientos de los edificios que albergan las oficinas postales, asesorías, servicios de informática rutas postales terrestres y áreas, mantenimientos y conservación de vehículos y maquinaria (clasificadoras).
 - Ampliación líquida por 182,170.9 miles de pesos, recursos provenientes del capítulo de gasto de Inversión Pública del presupuesto del Sector Central, a fin de que SEPOMEX pueda hacer frente a los gastos asociados a la transportación de la correspondencia y envíos que recibe el Organismo, como: servicio de energía eléctrica, agua, arrendamientos de edificios y locales donde albergan las oficinas postales e impuesto sobre nóminas, servicio de vigilancia y viáticos nacionales, traspaso de recursos por 11,203.5 miles de pesos, provenientes de Otras Erogaciones, a fin de poder cubrir presiones de gasto de la operación.
 - Reducción líquida al presupuesto autorizado por 2,750.6 miles de pesos, que se transfieren al Ramo 6 Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad al Segundo Acuerdo TRANSFERENCIAS DE RECURSOS celebrado entre SEPOMEX y la SHCP el 21 de mayo de 2015. Reducción líquida al presupuesto autorizado por 414.9 miles de pesos transferibles al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas en el concepto “Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre”.
- ❖ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En **Otros de Corriente** se pagaron recursos por 113,896.4 miles de pesos, que comparados con el presupuesto autorizado, por 82,031.9 miles de pesos se determina una variación de 31,864.6 miles de pesos destinando su ejercicio a cubrir las erogaciones por resoluciones por autoridad competente, a cubrir pagas de defunciones a los familiares de servidores públicos y al pago de Multas y actualizaciones.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos presupuestalmente.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 el SEPOMEX ejerció los recursos asignados a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Comunicaciones*.
 - ❖ La **finalidad 1 Gobierno** significó el 0.6 % de los recursos pagados y mostro un aumento de 3.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Llevó a cabo 8 auditorías en los rubros de Giros Postales contratación de Bienes y Servicios en materia de Tecnología, Recursos Humanos, Obra pública, Cartera vencida, Desempeño, Adquisición de Bienes y Servicios y Presupuesto Gasto Corriente, practicadas en las siguientes Direcciones y Coordinación que integran el Organismo: Dirección Corporativa de Administración y Finanzas, Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y Seguridad Postal, Dirección Corporativa de Información y Tecnología, Dirección Corporativa Comercial, y Coordinación General de Logística y Operación, esto con la finalidad de disminuir los riesgos determinados, la implantación de controles internos en las áreas y el apego a los manuales de procedimientos, para que las operaciones sustantivas y administrativas que presta el Organismo se lleven a cabo con eficiencia, eficacia, y transparencia.
 - ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** representó 99.4% de recursos pagados y mostró un aumento del 3.4% respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas.
 - Mediante la **función 6 Comunicaciones se pagó la totalidad de los recursos de la finalidad**.
 - En el 2018 se llevó a cabo la profesionalización del cuerpo de inspección Federal Postal a través de capacitación adecuada, conforme al perfil del puesto.
 - El 13 de marzo de 2018 se modificó el Decreto de Creación para prestar servicios distintos utilizando los medios electrónicos, con el propósito de mejorar y diversificar su oferta ante el surgimiento de las nuevas tecnologías de comunicación.
 - El 31 de mayo de 2018, se modificó el artículo 4°. De la Ley del Servicio Postal Mexicano, con lo que es posible prestar los servicios por sí o a través de asociaciones públicas o privadas aprovechando el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.
 - La meta alcanzada en el ejercicio 2018 fue de 582,103.2 miles de piezas en sus vertientes de tráfico nacional e internacional por la prestación de los servicios postales.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Se generaron las condiciones necesarias para que los trabajadores participaran en cursos de capacitación que les permitieran incrementar sus conocimientos sobre aspectos de productividad laboral.
- Cobertura: al mes de diciembre de 2018 el porcentaje de población con acceso a los servicios postales se incrementó en 0.78% respecto al cierre del ejercicio anterior, debido al establecimiento de 41 Agencias Municipales y Sucursales a nivel nacional, en los estados de Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, México, Nuevo León, Morelos, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, atendiendo a 110.1 millones de habitantes en 12,026 localidades, en todas las Entidades Federativas del país, es decir al 98.01% de la población.
- Cabe destacar que como parte de este plan de ampliación de cobertura postal, se implementó en los Estados de Puebla e Hidalgo el Programa de “Correo Móvil”, el cual consiste en que un vehículo se traslade a diferentes Municipios para brindar el servicio de correos y de esta forma atender a la población más vulnerable de estas Entidades, en el Estado de Puebla se beneficiaron 250,000 habitantes en 10 Municipios y en el Estado de Hidalgo se beneficiaron 90,000 habitantes en 7 municipios.
- Sistema de gestión de la calidad: en este año se culminó con la certificación de las 32 entidades de la República Mexicana cumpliendo con el objetivo de mantener y ampliar la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015. El certificado de calidad número SG 20181204, lo expidió el organismo certificador Cotecna Inspection Ltda, vigente al 27 de diciembre de 2020, siempre y cuando se le dé continuidad al programa. Las oficinas con certificado fueron 1,637 de un total de 1,675 es decir un 97.7% del total. El alcance de la certificación fueron los procesos de recibir, clasificar, transportar y entregar correspondencia y envíos en servicio ordinario, registrado y Mexpost/EMS con tratamiento nacional e internacional, para los productos denominados cartas, propaganda comercial, impresos publicaciones y paquetes.
- Sinergia con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno para ampliar la accesibilidad de bienes y servicios con el uso de la infraestructura postal: como parte de las actividades para mejorar la calidad de los servicios, en febrero de 2018 se suscribió un contrato de acreditación de entidad de certificación y evaluación de competencias, con el “Concejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales”, con el objetivo de capacitar, evaluar y certificar la competencia de los trabajadores de Correos de México, con base a estándares de competencia.
- Plan de Restructuración y Modernización para diversificar y mejorar la calidad y cobertura de los servicios, así como incrementar la participación en el mercado: el 18 enero de 2018 se brindó cobertura y accesibilidad a los servicios postales, contando al cierre de 2018 con un total de 941 oficinas que cuentan con el Sistema de Track & Trace 1, el cual consiste en identificar y rastrea todos los paquetes, correspondencia y envíos que diariamente se procesan. Adicionalmente, 680 oficinas postales cuentan con el Sistema Terminal Punto de Venta (TPV), para el registro y control de ventas de los servicios Mexpost, estampillas y correo registrado.
- Presencia de México en el Mundo en Materia Postal: México participo en el 2º Congreso Extraordinario de la Unión Postal Universal del 3 al 7 de septiembre de 2018, celebrado en la ciudad e Addis Abeba, Etiopía. Durante el Congreso recibió el Certificado Nivel Plata de Seguridad Postal para las instalaciones del aeropuerto de la Ciudad de México.
- Del 9 al 23 de noviembre, México presidió el Consejo Consultivo y Ejecutivo (CCE) de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal UPAEP, en la unión celebrada en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, se adoptaron 20 decisiones respecto a diversos temas de la Unión, destacando la solidaridad regional para lograr diseñar un nuevo Sistema de Remuneraciones

Postales que permita la permanencia de los Estados Unidos de América en la Unión Postal Universal. Todas las decisiones tomadas en el CCE fueron adoptadas por conceso sin necesidad de que fueran votadas por los países, lo que demostró que México es capaz de conciliar todas las voces de la región.

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: En el segundo trimestre de 2018 se concluyeron las actividades principales de migración de los aplicativos sustantivos y de operación en el centro de datos; se migraron 16 servidores considerados como críticos, mismo que alojan la operación de los sistemas de registro, seguimiento y entrega de material postal y 32 servidores no críticos los cuales se consideran para la operación administrativa y técnica de SEPOMEX.
- El contar con servidores de nueva generación o más recientes ha permitido mejorar los tiempos de procesamiento de información, en conjunto con la habilitación de los enlaces de comunicación, se disminuyeron las incidencias en la red de comunicaciones y telefonía en los edificios corporativos de SEPOMEX, beneficiando en la transmisión de la información desde las oficinas postales, donde se mejoraron los tiempo de respuesta, teniendo tiempos promedio de 10 minutos para la sincronía de información respecto a dos horas promedio a diciembre de 2017.
- Convenio de eficiencia: En convenio de Eficiencia en el Servicio tiene el objetivo de incrementar la calidad de los servicios que presta Correos de México, así como la productividad y eficiencia de sus trabajadores.
- En diciembre de 2018, se firmó el Convenio Modificadorio del Convenio Eficiencia en el Servicio, el cual amplía la vigencia de dicho Convenio al 31 diciembre de 2020.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 SEPOMEX no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SERVICIO POSTAL MEXICANO**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.0
J9E	Servicio Postal Mexicano	0	0.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Servicio Postal Mexicano.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SERVICIO POSTAL MEXICANO**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Jefe de Unidad	189,414.92	189,414.92	3,580,558.93	0.0	0.0
Director General	145,440.64	145,440.64	1,911,339.90	0.0	0.0
Dirección General Adjunto	105,848.30	140,592.77	22,241,585.22	175,396.91	0.0
Director	61,009.86	61,009.86	38,353,827.51	305,061.36	0.0
Subdirector	36,024.07	36,810.62	68,638,257.92	542,893.62	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)	16,995.50	19,027.14	19,545,702.42	150,573.27	0.0
Operativo	11,890.08	26,921.60	2,993,855,545.40	540,009,400.64	3,277,644.84
Base	6,130.31	11,008.93	2,454,285,187.38	468,889,106.70	3,231,411.04
Confianza	5,759.77	15,912.67	539,570,358.01	71,120,293.93	46,233.80

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Servicio Postal Mexicano